... Hola, buenas noches. Miércoles 14 de febrero. Bienvenidos a Revista de Filosofía, tras este breve paréntesis de dos semanas para exámenes de febrero. Revista de Filosofía es un programa de la sección de Filosofía de la UNED que coordinan Francisco Martínez y Antonio García Santes Mases. Quienes hayan oído el último programa probablemente recordarán que hablábamos de ética, ética comunicativa y fundamentos de la ética. Hoy vamos a tratar la tensión entre la comunidad ideal de comunicación y la democracia política.

Comentaremos el politeísmo axiológico y la posibilidad de encontrar una vía que supere el absolutismo y el relativismo ético-político. Hablaremos también de la relación entre ética y religión, de una religión que fundamentaba una moral jurídica a una ética abierta a la religión. Adela Cortina Con Adela Cortina van a hablar de la relación entre ética y religión.

también hoy Carlos Gómez, profesor de ética de la UNED, y Antonio Santes Mases, profesor de filosofía política también de la UNED. Con Antonio Santes Mases os dejamos ahora. Buenas noches, tenemos hoy con nosotros también a la profesora Adela Cortina, con la que compartimos en nuestro último programa, y nos acompaña también el profesor Carlos Gómez, profesor de ética de esta casa. Bueno, el último día hablábamos de un tema grato a Adela Cortina, cuál es el de la tensión entre la comunidad de comunicación, con la comunidad ideal de comunicación, y las actuales democracias políticas o democracias representativas. En estos modelos de democracia representativa actual o de democracia competitiva de partidos, por decirlo en el lenguaje de OFE, parece que se plantea como un problema muy importante cuál es el lugar de la praxis política, de la actividad política, y parece que uno de los rasgos que hay, parece como más definitorios, es el de la profesionalidad política.

retrotrae a un viejo tema de Weber, que es el de la vocación del político. Adela Cortina se refiere en su libro a esos elementos que Weber señalaba cuando hablaba de la vocación del político, de cómo éste tiene que tener una causa, una fe, y que eso le lleva a tener elementos muy importantes de pasión, aunque a la vez tenga que tener una mesura, un recogimiento, una serenidad, un saber contemplar casi estoicamente los avatares y los destinos de los distintos momentos de su vida política. Pero por empezar con el tema de la fe a la que el político se dirige, Weber era un hombre politeísta, es decir, Weber creía que ya se había acabado la época donde había posibilidad de definir una sola opción, una opción valorativa, y más bien pensaba que cada uno de nosotros se elegía o decidía por una determinada fe, por una determinada causa, y a ella entregaba sus mejores energías. Bueno, esa decisión, más bien Weber pensaba que tenía elementos de irracionalidad, por eso en ocasiones ha dicho que su politeísmo, podía llevar a niveles de relativismo asiológico.

Entonces, la primera pregunta que queríamos hacer es la de la cortina, que es persona defensora de la fundamentación. ¿Cómo ve ella este tipo de politeísmo, de relativismo aseológico, ese decisionismo que de alguna forma está en cuanto uno tiene que elegir una determinada causa, una determinada ideología, una determinada cosmovisión? En principio, me gustaría aclarar una cuestión que también te oí a ti mismo en una ocasión comentar y me pareció bastante sensata, que no habría que seguir manteniendo esta distinción entre ética de la convicción y de la responsabilidad beberiana, de tal modo que al individuo de la calle se le permitiera la ética de la convicción y al político la de la responsabilidad, como si el ciudadano de a pie fuera un irresponsable que no tiene que tener en cuenta las consecuencias de las decisiones. Te lo oí en una ocasión y me parece que es cosa que hay que decir y que abundar en ello, porque sobre todo me parece que en una democracia, además, las decisiones de los individuos tienen una incidencia en la vida pública, no solo sus votaciones, sino muchas más cosas.

Entonces creo que la ética de la responsabilidad es una cuestión para todo ciudadano y que eso habría que tomárselo en serio. Y en el segundo punto, que sería el del politeísmo axiológico del que habla Weber, pues él piensa que es el resultado del proceso de racionalización de Occidente y todas aquellas cuestiones, pero me parece que el politeísmo está bastante reñido con la existencia de argumentaciones morales en la vida pública. O sea, cuando alguien en la vida pública tiene empeño en argumentar que es más justo, supongamos pues que todo el mundo tenga una vida digna de algún modo determinado, sea cual sea el canal por el que le pueda venir esa vida digna, cuando alguien argumenta, no me importa el tema moral que sea, pero en la vida pública se argumenta moralmente en torno a temas públicos, se está mostrando que no hay tal convicción de politeísmo, sino que se piensa que hay determinados puntos en los que estamos completamente seguros de que se puede llegar, de llegar a un acuerdo cuando se está pensando en que se puede llegar a un acuerdo.

pensando racionalmente. Si no, no tendría sentido nuestras argumentaciones. No tiene sentido

argumentar, si yo pienso de entrada, que no vamos a poder estar de acuerdo jamás porque nuestras premisas son contrarias. Yo creo que esto era lo que McIntyre también hablaba en Tras la virtud. Nuestras argumentaciones parece que nunca se van a acabar porque creemos que nunca podremos llegar a un acuerdo. Pero fíjate que McIntyre, si no recuerdo yo mal en ese libro de Tras la virtud, él insiste mucho en la crítica a lo que ha sido la formación del Estado liberal moderno. Es decir, a la idea del Estado liberal de que en definitiva hay un choque entre las decisiones políticas y las preferencias morales. Y que de alguna forma esas preferencias morales quedan en el ámbito de lo privado, quedan en el ámbito de la conciencia, pero no puede entrar lo público ahí. Entonces yo creo que cuando la vida política o la vida pública se argumenta, se parte del supuesto de que hay una pluralidad de visiones, de concepciones del mundo, una liberal o socialista o neoconservadora o eurocomunista, como se quiera denominar, y que entonces a partir de ahí...

Como nadie tiene el monopolio de la verdad, lo que se plantea es que tiene que haber un criterio de decisión. Entonces ese criterio de decisión no puede estar en un individuo omnisciente, en una minoría vanguardista iluminada. Bueno, pues ahí funciona el criterio de las mayorías. Entonces, frente a un cierto desprecio que ha habido por parte de algunos filósofos morales en hablar de criterio de las mayorías, al insistir en que efectivamente las mayorías se pueden equivocar y las mayorías pueden en un momento determinado elegir a Hitler, etc. Yo más bien soy de los que piensa con Elías Díaz que el criterio de las mayorías es un criterio muy importante, porque, bueno, primero el argumento de que se eligen a Hitler no me parece el argumento más pertinente, porque entre otras cosas le eligen pero no para toda una vida, el criterio es reversible. No eliges a alguien para que después nunca más te deje elegir, a no ser que es que ya partamos de un supuesto de que entonces lo correcto es el procedimiento dictatorial. Pero entonces yo más bien soy de los que tienden a pensar que en esa lucha, en esa competencia, que no es sólo política sino de pugna de visiones, tú sí argumentas moralmente a partir de unas convicciones pero no...

crees que sean las únicas. Tú puedes pensar que es preferible la propiedad pública o la propiedad privada, que es preferible la intervención del Estado o la regulación a través del mercado, que es preferible un mundo sin bloques o, por el contrario, que es imprescindible la pervivencia, la disuasión nuclear, pero son argumentaciones que parten no sólo de preferencias estratégicas, sino de determinadas cosmovisiones, de cómo interpretas tú el valor de la paz, el valor de la igualdad, el valor de la solidaridad, pero no creo yo que ahí quepa pensar en que un día van a desaparecer completamente esas divisiones, esas cosmovisiones, esa pluralidad. A mí me parece que hábilmente has intentado identificar dos términos. Primero me has hablado de politeísmo en la pregunta anterior y en esta segunda pregunta me hablas de pluralismo. Y claro, no es lo mismo politeísmo que pluralismo, porque el pluralismo sería distintos puntos de vista que pensamos que de alguna manera pueden entrar en una armonía, mientras que el politeísmo sería la convicción de que existen unas premisas que cada quien defiende y que son inconmensurables. Como decía...

deber. Entonces, claro, si son inconmensurables, claro, no es posible ni el pluralismo. Si el politeísmo fuera así, entonces ni siquiera sería posible ponernos de acuerdo en que será mejor una democracia que una dictadura. O sea, no podemos ponernos de acuerdo ni en los elementos más elementalísimos. Yo creo que pluralismo quiere decir que hay una serie de premisas básicas en las que estamos de acuerdo, que es mejor la tolerancia que la intolerancia, que es mejor... Y creo que en ese sentido, pues cuando hablan los americanos de que hoy en día se está produciendo un consenso solapante en las democracias occidentales, pienso que tienen razón. Hay una serie de presupuestos básicos en los que existe un amplio acuerdo. Luego viene la cuestión de qué medios determinados son los más adecuados. Ahí sí que hay discrepancias porque no todo el mundo entiende igual los medios. Pero eso sí que yo también pienso que cuando argumentamos estamos suponiendo que es posible que otros vean también que es mejor este medio que el otro. Bueno, sí, claro, ahí está la fuerza de las democracias. Claro. En considerar que es un método que permite...

través de la persuasión, alcanzar una verdad colectiva, claro, y se parte de un supuesto de que, en principio, los seres humanos son susceptibles de ser convencidos o persuadidos intelectual e ideológicamente, y no solamente condenados a ser, digamos, reprimidos violentamente o sujetados coactivamente, claro, sí, ahí hay una argumentación, claro, efectivamente, hay una diferencia entre el politeísmo y el pluralismo, yo me refería más al pluralismo, es decir, no hay hipótesis absolutamente inconmensurables, pero, aun dentro del pluralismo, tú cuando optas no tienes la absoluta garantía de verdad, más bien optas, tienes un momento de decisión que puede tener elementos de irracionalidad, es decir, no acabo yo de ver por qué esa decisión tendría que ser una decisión, puede ser razonable, pero no racional. Sí, lo que pasa es que yo creo, abundando en lo anterior para seguir a esta respuesta, que

me parece que el pluralismo lo que significa, y creo que Elías Díaz estaría de acuerdo también, y tú también. Sí, pluralismo significaría un gran...

en acuerdo en cuestiones básicas y luego disensiones en cuestiones, podríamos decir, de segundo grado, en las que el método más adecuado para ponerse de acuerdo es las mayorías porque no tenemos otro mejor. Lo ideal sería la unanimidad, pero como dicen muchas gentes, hasta llegar a unanimidad tendríamos que emplear tal cantidad de tiempo que sería irracional tener que utilizar el método, aunque lo ideal sería la unanimidad. Entonces, en ese sentido, me parece que lo importante es retener que primero tiene que haber un gran consenso básico. Después, la regla de las mayorías es una regla imperfecta, pero no hemos encontrado nada mejor. Y luego, yo creo que es importante retener que cuando se argumenta se tiene la convicción de que es posible llegar a un acuerdo. Eso no quiere decir que una persona esté convencida de que lo que mantiene es verdad y que es la verdad absoluta, porque si no no entraría ni a argumentar, sino la convicción de que es posible llegar a un acuerdo. Luego, hay argumentos racionales comunes y ese punto un momentito nada más quisiera.

Quisiera aclararlo mucho porque hoy en día están en baja las convicciones. Se piensa, y lo he leído en algunos lugares, que una democracia no puede vivir más que con doxa, con opiniones. Precisamente porque todas tienen que ser relativas, porque nadie tiene que estar convencido. Yo creo que una cosa es pensar que se tiene la verdad absoluta y otra cosa es pensar que se tiene convicciones. Y pienso que una democracia sin convicciones poco durará y mal. Bueno, sí, además, incluso en el famoso artículo de Weber, tan bello por otra parte y tan dramático, tan excesivamente dramático en su lenguaje, no hay que olvidar lo que a veces ha señalado, ¿no? Que él lo que considera como que es lo que tiene el mayor patos es la postura de ese político responsable, atento a las consecuencias, que llega un momento determinado en que no puede seguir. Hice la famosa frase de Lutero en la dieta de Born, aquí estoy y no puedo hacer otra cosa. Ahí Weber apela muy claramente a la ética de las convicciones que él ejemplifica con el sermón de la montaña, pero que es la ética de las convicciones kantianas.

que tú haces de que las convicciones no deben perderse en una democracia si es que queremos realmente lograr algo que se aproxime a una vida justa, pues es importante. Quizá habría algún otro tema de los muchos que tú tratas en tus libros que pudiéramos abordar. Y uno de los capítulos de la ética mínima, que yo en un comentario que te hice ya sabes que te decía que no sabía si era mínima o máxima, ¿no? Porque eso depende de dónde sitúe uno el listón. Pero uno de los capítulos bastante amplio lo dedicas al tema de moral y religión. Que bueno, en el programa anterior también salía, tú defendías mucho que la moral debe ser racionalmente argumentada y que no deben ser tabúes. Yo que soy más proclive a la onda psicoanalítica, pues pienso que el tabú es el precedente de las normas morales. Porque las normas morales en última instancia lo que hacen en general es culpa, ¿no? Y que la culpa remite al reino de los ángeles. A grado como Kalakowsky nos ha recordado recientemente. Pero dejando ese tema que sería muy amplio, a mí me parece que...

que la relación entre moral y religión se ha oscilado entre dos polos. Por un lado, la religión era la fundamentadora absoluta, la garante universal de las normas morales. Yo creo que hoy día eso lo hemos abandonado. Lo hemos abandonado porque el cristianismo, Antonio Sánchez Márcez lo ha dicho aquí en algún programa con mucha gracia, el cristianismo da para todo, da para la violencia, da para el tiranicidio, da para la paz, da para el feminismo, da para la reivindicación de los homosexuales, da para todo lo que se quiera. Y McIntyre, con menos gracia, pero en fin, un libro de un tono más serio, decía que el cristianismo se ha tenido que desenvolver dentro de marcos de monarquías helenísticas, dentro del feudalismo, dentro de un marco burgués precapitalista, dentro de sociedades de capitalismo avanzado, y por lo tanto que preguntar por una ética cristiana es casi preguntar por un absurdo. Yo creo que ahí hay un punto de razón, ¿no? Un punto de razón en cuanto que el cristianismo no creo que se pueda deducir una moral directamente de la religión. Y los teólogos esto lo han argumentado. Esto mejor no.

dice que los que siguen a Jesús no siguen una doctrina, porque entonces el hecho de la muerte o no de Jesús sería intrascendente, se podría seguir la doctrina de Jesús, como la de Sócrates, mientras que los cristianos no predican la doctrina de Jesús, sino que predican a Jesús mismo, que de predicador se convierte en predicado. Entonces, por un lado, está al extremo la religión fundamentada a la moral. Yo creo que hoy eso lo hemos abandonado, y se ha tendido al contrario, se ha tendido al contrario en varios sentidos. Desde la ética abierta a la religión, que he defendido entre nosotros a Aranguren, la ética nos lleva a enfrentarnos con problemas como la muerte, como la gente que queda en el pasado respecto a la que no podemos ya decir nada, como la culpa, el fracaso individual que nos abren a la religión, y por supuesto en otra argumentación, que no es la de Aranguren, la de Horkheimer. Su ética sería una ética nostálgica de la teología, porque así se podría erradicar el dolor que pasó irrevocablemente. Es decir, que

la religión es una ética que nos lleva a enfrentarnos con problemas, y que las relaciones entre moral y religión ya las veo un poco entre esos dos polos de la fundamentación absoluta.

Hemos pasado a la nostalgia. ¿Cómo verías tú estas relaciones siempre complejas y difíciles? Yo las vería por la línea más de Aranguren, de una ética abierta a la religión, y de hecho es lo que he defendido en Ética Mínima. Y me gusta la pregunta porque cuando yo posité la última ocasión a la Cátedra de Ética de Valencia, el tribunal incidía mucho en preguntarme cómo era posible una ética abierta a la religión en una sociedad pluralista. Entonces, la respuesta que yo tenía es la misma que en principio tengo ahora, es que me parece que una ética cerrada a priori a la religión es una ética dogmática, y una ética filosófica nunca tiene que ser dogmática. Yo veo que la ética tiene una apertura a la religión si quiere ser ética filosófica, y la cuestión sería en qué sentido esta apertura a la religión, ya ahondando en ello. A mí me parece que no es extraño que el cristianismo haya servido para todo, porque cuando se trata de una religión que se mantiene en cuestiones, últimas, no penúltimas, y que dura...

Pues 20 siglos, obviamente la gente de ahí ha sacado todo lo que le ha venido a cuento, porque la gente aprovechamos todo lo que podemos, ¿no? El cristianismo, el marxismo, el budismo, lo que nos pongan por delante. Pero a mí me gustaría puntualizar una cuestión. Cuando la religión ha servido para fundamentar la moral, la religión ha perdido mucho, porque también se ha entendido la moral, por lo menos en Occidente, más que como una moral, como una cuestión jurídica. Yo me temo que el incidir en la ley moral nos ha llevado en Occidente a hacer de la moral un trasfunto del derecho. Y de hecho, en las éticas actuales, que yo misma comparto, pero yo pienso que están juridificadas, pues creo que la moral al final acaba convirtiéndose en derecho, lo cual es un error, ¿no? Entonces, una religión que servía para fundamentar una moral juridificada se hace también una especie de religión jurídica, en la que lo que importa es la ley natural, la ley de Dios, y la palabra ley es la fundamental en todo el dominio práctico. Gracias.

Sin embargo, en el Evangelio se dice que la ley vino por Moisés y la gracia vino por Jesucristo. Si la moral se va a entender como una moral de las leyes, pienso que la religión es otro orden. El orden de la moral entonces sería el de la ley y el orden de la religión sería el de la gracia. Lo que pasa es que entonces cabe la pregunta de si introducir un mundo gracioso es algo irracional, es la típica opción que no tiene ningún respaldo en la razón. Ahora cogería yo las palabras que me decía antes Antonio, no es lo mismo racional que razonable, no es lo mismo que algo sea perfectamente racional que que algo sea sustentable de una manera razonable. Yo creo que una religión racional no es una religión, y así les fue a los deístas y gentes por el estilo, ¿no? Pero otra cosa es decir que no tienen nada que ver con lo razonable y caer en un fideísmo en el que la razón funciona por un lado y la religión funciona por otro. Yo creo que una religión de ese tipo no tiene tampoco ningún respaldo. No tiene ningún sentido. Por eso en ética mínima...

lo que defendía era una ética abierta a la religión en el sentido de una religión no plenamente racional, pero sí razonable, una religión de la gracia, del don, que viene a complementar, pero que tiene una ligazón con el terreno moral que sería, como yo allí defendía, a través del concepto de persona, concepto que desde la religión ha recibido una serie de privilegios y prebendas, que creo que después la razón ha heredado y no sé hasta qué punto puede justificar plenamente esos privilegios que concede la persona. Oye, pero en la ética abierta a la religión se puede plantear el problema de que las éticas que han estado detrás, debajo, como soporte de los movimientos más humanistas, más utópicos, más emancipatorios, de alguna forma sí han conectado con la religión, aunque en ocasiones puedan haber optado, digamos, por posiciones más de una utopía. De una utopía intramundana y de quitar todo lo que significara una posibilidad de consuelo, de recompensa.

o de salvación escatológica, pero más bien estas éticas tan procedimentales parece difícil que se abran a algo que tenga unos niveles de contenidos tan claros como la religión, es decir, más bien quedan como en suspenso, quedan en un nivel formal, en suspenso a nivel de contenidos y por qué tendrían que abrirse a la religión y no a otro tipo de, pues, o dicho de otra manera, se podrían abrir tanto a la religión como a cualquier otra cosa, si solamente nos situamos en ese nivel. Quizá eso sea, por si quiero responderle a la vez, porque me parece que es la última pregunta, en parte debido a la ruptura que decíamos entre lo normativo y lo evaluativo, ¿no?, en la medida en que se quitan los símbolos de lo mejor que han venido vehiculados por el arte y por las religiones, los símbolos en que las esperanzas de la humanidad se han quedado muchas veces hundidas, pues en la medida en que establecemos ese corte, todo ese mundo simbólico, estético, expresivo y teológico queda marginado, ¿no?, y quizá en el mundo de la vida ese corte que Javier...

más propugna, no se da tan claro. No sé si tú lo verías por ahí o no. Sí, yo veo que la ética discursiva dice ser una ética modesta, y por eso yo hablaba de una ética mínima y no de una ética máxima. Y dice ser una ética mínima por mantenerse únicamente en los límites de lo correcto. Como diciendo, vamos a ver si marcamos las reglas del juego, normativas, para que después cada quien proponga modelos de felicidad, modelos de vida buena. En este sentido, las normas sí que tendría que ser aquello que todos consensuamos y en que todos nos ponemos de acuerdo para que sean normas correctas. Pero después es urgente que existan grupos que hagan ofertas de felicidad, ofertas de formas de vida, y que aquellos a quienes les convenzan ese tipo de propuestas, se sumen a ellas. Entonces, la ética discursiva en ese sentido no dice nada de la religión, pero potencia que existan grupos que hagan ofertas, de modelos de vida. De todos modos, yo yendo un poco más allá diría...

que la ética discursiva tiene un entronque religioso, aunque no lo pretenda y aunque a lo mejor Apple y Habermas se quedarían estupefactos y no les haría ninguna gracia que lo dijera, pero es lo mismo. Me parece que en el fondo a través de una revalorización de la idea de persona como la que hace Apple, como un ser que tiene que ser tenido en cuenta, cualquier afectado por la norma que se acuerda en un discurso tiene que ser tenido en cuenta porque dice en alguna ocasión textualmente todos como personas tienen que ser tenidos en cuenta y eso quiere decir que sus decisiones tienen que influir necesariamente en la decisión final, que eso sería la clave de una democracia. Creo que en esa convivencia... ...de una condición de persona existe todavía ese trasunto, como he dicho antes, de un tipo de ser peculiar en el mundo que tiene un tipo de valor especial por alguna razón. Eso podría tener en su base la idea del hombre como hijo de Dios, que podría ser la idea del Génesis...

que después en Kant se convierte en el ser que tiene un valor absoluto, porque es fin en sí mismo y no medio, y yo creo que en este otro tipo de éticas se convierte en ese tipo de ser al que hay que tener en cuenta, de tal manera que se le deje hablar a él, que sea el quien diga cuáles son sus necesidades, sus deseos, y que en las decisiones finales se le tenga siempre en cuenta. De tal manera que quien pusiera su vida en cuestión, en realidad incurriría en contradicción pragmática. O sea, yo creo que esa inserción en una tradición, cosa que por otra cosa es normal para una ética hermenéutica, reconocer su inserción en tradiciones, me parece que sería clave, ¿no? Es, en cualquier caso, el problema de la dignidad del ser humano, que tiene claras raíces en el mundo cristiano, pero del que también se ha dicho que quizás sea una superstición humanitaria, o, por decirlo de otra manera, con la cosquillecía, que quizás sea la forma de compensar nuestra miseria y el mundo... un poco absurdo en el que...

vivimos, mundo absurdo que es frente al que Adela Cortina quiere con todas sus fuerzas racionales y pasionales luchar y le agradecemos mucho porque me parece que ya no tenemos más tiempo, su presencia entre nosotros y la invitamos para que en otra nueva ocasión nos siga iluminando en torno a todas estas cuestiones tan complejas gracias también a Antonio Sánchez Mases y buenas noches Buenas noches Bueno pues esto ha sido todo en el tiempo de filosofía de hoy gracias Adela Cortina por habernos acompañado gracias también a Carlos Gómez y Antonio Sánchez Mases y por supuesto a todos vosotros os esperamos como siempre el próximo miércoles a la misma hora

Gracias.